

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa
Presidente de la Republica
Residencia Oficial de "Los Pinos"
Col. San Miguel Chapultepec
Mexico D.F., C.P. 11850
Mexico

Sr. Presidente,

Me causan una gran preocupación los casos de Inés Fernández Ortega y de Valentina Rosendo Cantú, dos mujeres indígenas violadas por los militares en 2002.

A pesar de que las mujeres indígenas víctimas de violación, raramente denuncian los casos ante las autoridades por razones de índole cultural, social y económica, las dos mujeres denunciaron estos delitos y sus casos fueron analizados por los tribunales nacionales e internacionales.

En Agosto de 2010, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó la realización inmediata de una investigación exhaustiva e imparcial por parte de las autoridades civiles, sobre la violación y malos tratos sufridos por Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo, y que les fuese garantizada una compensación adecuada y protección efectiva.

Me dirijo a su Excelencia para solicitar que garantice el acatamiento de la decisión vinculante de la Corte Interamericana.

Respetuosamente,